

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67. —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN
TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Miércoles, 29 de Junio de 1921.

Año XXXVII—Núm. 1.373.

Unas preguntas previas.

A propósito de la fórmula de que nos habló el Alcalde.

En la breve charla que anteanoche sostuvimos con el Alcalde, y que ayer publicamos en estas columnas, nos hizo el Sr. Viñuela referencia, a grandes rasgos, de una fórmula que el Sr. Miralles, en nombre de la Sociedad de Aguas y Saneamientos, le había entregado para su estudio por el Concejo.

Parece ser que esta fórmula se contrate al deseo, por ambas partes, Ayuntamiento y Sociedad, de llegar a un acuerdo en lo que al servicio de aguas se refiere, a base de la reversión del servicio, terminada la construcción de la casa de máquinas y los filtros.

Repetimos que la referencia que el Alcalde nos dió de este escrito, fué muy a la ligera, pero aun con haber sido así, nos pareció entender que, para llegar a lo anterior, se haría previa valoración de lo construido y de lo que falta por construir.

Y a propósito de esto, queremos hacer algunas consideraciones. En primer lugar, esa fórmula, de la que en la sesión de mañana ha de conocer el Ayuntamiento, debe ser sometida a la mayor publicidad posible: no sólo que de ella tenga noticias el Concejo, sino que también las tenga el vecindario. Y nada mejor para esto que se facilite a la prensa copia literal, para que llegue a conocimiento de todos, y nosotros podamos también emitir el juicio que nos parezca prudente.

En segundo lugar, ¿con arreglo a qué precios se haría la valoración de las obras como base del capital a pagar por reversión?

Conviene que este punto se especifique bien y quede claramente expresado. ¿Va a ser con vistas a los precios que hoy tienen los materiales, o, como cosa que juzgamos más justa, con arreglo a los que rigieron en 1914, fecha del contrato?

Por otra parte, bien está—cosa es esta, además, imprescindible para llegar a un arreglo—lo de la valoración. Pero ¿por qué ha de entrar en ese arreglo lo de la construcción de los filtros y casa de máquinas sólo a condición de que la repetida fórmula sea aprobada por el Concejo? ¿No está clara la obligación de la Sociedad de construir y terminar estas importantes obras sin necesidad de fórmula alguna? Y si lo está, ¿para qué tratar de arreglos sin que antes se cumplan estos compromisos?

Nosotros hacemos estas preguntas previas, para que sean recogidas y contestadas por quien deba. No queremos entrar en el examen de una fórmula de la que todavía no tenemos los datos precisos. Por eso solicitamos la publicidad del escrito de la sociedad, porque deseamos desentrañar bien estos puntos que hoy iniciamos y otros varios que parece que se concretan en el escrito de la sociedad.

O esta tiene la obligación ineludible de construir los filtros y la casa de máquinas o no la tiene. Si la tiene, que la fórmula no se supedita a este aspecto de la cuestión. Si no la tiene, bien está que la fórmula se haga a base de construir repetidas obras.

No pretendemos actuar ni de «reventadores» ni tampoco de comparas. No queremos tampoco que se vean estas líneas, escritas con todo el interés y el amor que los intereses de la ciudad nos merecen, con el prejuicio de una cosa juzgada. Ni juzgamos ni emitimos por hoy opinión. Sólo nos hemos concretado a intercalar unas preguntas acerca de un extremo de la fórmula que creemos esencial y fundamental para comenzar unas negociaciones.

Espereamos a la sesión de mañana, que en ella conoceremos la fórmula y, además, la opinión que al Concejo le merezca.

La Junta local de Reformas Sociales.

Con asistencia de los señores Rodríguez, inspector provincial del trabajo; Rodríguez Aniceto, delegado del Instituto, y los vocales señores Mirat, Navarro, Mora, García y Barbero, celebró ayer, a las ocho de la noche, sesión la Junta local de Reformas Sociales.

La presidió el alcalde, Sr. Viñuela. Leída y aprobada el acta de la precedente por el señor secretario, se informó respecto a las denuncias presentadas contra D. Julio Argüe-

lo y señora viuda de Alonso (paseo de Canalejas), por infracción de la jornada de ocho horas, acordándose imponer la multa a cada denunciado, de 25 pesetas.

Y respecto a las presentadas por quebrantamiento del descanso dominical contra D. Demetrio Hernández y D. Antonio Martín, acordó que se les aperciba y multe en una peseta a cada uno.

En cuanto a la infracción en la cárcel de la jornada de ocho horas por los subalternos que prestan en ella servicios, el inspector provincial hará el apercibimiento oportuno y dará cuenta de la infracción al Instituto de Reformas Sociales.

Finalmente, el Sr. Rodríguez informó ampliamente respecto a su actuación cerca de las compañías ferroviarias para el cumplimiento de la jornada de ocho horas desde que se promulgó la ley que la estatuye y de las visitas frecuentes que había hecho, a fin de inquirir si la ejecutaban, resultando siempre vulnerada, a pesar de los apercibimientos que oportunamente habales dió rigido.

En su consecuencia, acuerda la Junta imponer las sanciones reglamentarias, que consisten en la imposición de una multa de 25 pesetas por cada infracción individual.

Según el estado de infracciones que aportó el Sr. Rodríguez, resulta que en la compañía de Medina a Salamanca existen sesenta y seis infracciones; en la de Madrid, Cáceres, Portugal, treinta y siete, y en la de Salamanca a la Frontera de Portugal, trece.

El Sr. Mora aplaude calurosamente esta gestión del inspector provincial del trabajo, Sr. Rodríguez, felicitándose de la actitud seria y enérgica que ha observado, y que es un estímulo para el cumplimiento de la ley.

El Sr. Rodríguez muestra su gratitud al Sr. Mora, haciendo constar que sólo ha hecho ejecutar las disposiciones legales, cumpliendo el deber que estas le asignan.

Acto seguido se levantó la sesión.

La Junta de Colegios Universitarios

Ayer celebró sesión la Junta de Colegios Universitarios, que fué brevísima, pues después de tratar de varios asuntos de trámite y despacho corriente, conoció de la Real orden de Instrucción Pública, planeando la competencia al de Hacienda sobre la propiedad del palacio de Anaya.

Como en esta cuestión la Junta ha hecho cuanto de su deber estaba en hacer, se dió por enterada de la Real orden y estar al corriente para cumplimentar las órdenes del Ministerio sobre recopilación y envío de antecedentes que acrediten su derecho para afirmar cuanto sea posible los argumentos que se aleguen, caso de que llegara a insistir el ministro de Hacienda en su declaración del dominio sobre el mencionado edificio.

Gerente de Francia en Salamanca

El distinguido director de la línea de Medina a Salamanca, D. Enrique Louis, ha presentado la dimisión del cargo de agente de Francia en Salamanca por motivos de salud.

En atención a la meritisima actuación que ha desarrollado el señor Louis durante el tiempo que ha desempeñado dicha agencia, el cónsul de Francia en Madrid ha nombrado gerente de la referida entidad, a su hijo, D. Enrique Louis.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Nueva cuestión social.

Previo atento besalamano, dirigido ayer al gobernador civil por la directiva de la sociedad obrera del ramo de construcción, ayer, a las seis de la tarde, le recibió en su despacho oficial, con objeto de oírle sobre el asunto que promovía esta entrevista.

Según nos manifestó el Sr. Montis, dicha junta le hizo presente que tenían concertado un pacto escrito con la patronal del ramo de construcción, sobre distintos asuntos que afectan a las cuestiones sociales entre ambas sociedades, habiendo también otros pactos verbales que modifican el primero.

Hicieron notar a la autoridad gubernativa que la patronal intentaba establecer la condición o base de que no se pudiera declarar ningún paro o huelga a las obras del Estado, la provincia o el Municipio, lo cual ellos no podían aceptar.

El Sr. Montis manifestó a la comisión que no podía formular ninguna opinión hasta no conocer documentalente el proceso de esos pactos y convenios, ofreciendo que tan pronto como se le facilitaran y estudiara, él actuaría, como siempre, sobre bases de justicia y equidad, procurando establecer una fir-

me inteligencia entre ambas partes. También se cambiaron impresiones sobre unas obras que preocupan hondamente a Salamanca.

Quisicosas

Fechas famosas que en Salamanca, escribir deben con piedra blanca. Cuando se venda la Alamedilla y en ella se aice la primer villa. Cuando la Audiencia quede arrasada y allí construyan amplia barriada. Cuando terminen nuestra Gran Vía (que va a ser pronto, cualquiera día). Cuando la línea de Peñaranda corra el trayecto que tiene en tanda. Cuando se tenga justo el dinero, para la estatua del Comunero. Cuando se ponga final y raya a lo del pleito de lo de Anaya. Cuando se encuentren plazas y calles de pulcra higiene con los detalles. Cuando castiguen, y con rigores, a los que rompen plantas y flores. Cuando la leche y el vino mismo libres se vean ya del bautismo. Cuando los precios se halle algún modo de que de veras bajen en todo. Y será al cabo y especialmente quizá la fecha más refulgente, cuando los filtros lleguen a hacer, que ello, lectores, bien podrá ser, según noticias de calidad... bien por las Pascuas o Navidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los secretos de un «carnet».—Boda próxima, regalos de los novios y de sus amistades.—La fiesta de la Cruz Roja.—El envío de los escritores y de los artistas.—Un abanico valioso.—El veraneo.—Mar y montaña.—Nota final.

—¿Permanece indecifrable su carnet reportero, Miss Ketty?

—Nada de eso, amigo mío. Mi famoso carnet tiene siempre, entre sus dióminas y perfumadas hojas, noticias de interés que comunico a mis lectores y especialmente a mis simpaticísimas y consecuentes lectoras. Porque según me afirman, sin duda, bendívolas amistades, mis pequeñas crónicas...

—Puede usted asegurarlo así, adorable amiga. Su firma periodística se busca siempre con avidez, seguro el público de no verse defraudado nunca, pues jamás falta en sus cuartillas la nota de amenidad en el relato de la vida de sociedad salmantina.

—¡Thank you. Y para corresponder a esa cariñosa afabilidad, quiero comunicarle algunos agradables sucesos. En particular uno que ha de constituir un fausto acontecimiento en nuestra buena sociedad.

—¿Es ello?

—La boda de una bellísima y gentil señorita de familia muy conocida y estimada en Salamanca, con un distinguido joven que vincula en sus apellidos los respetos y consideraciones que merecen la caballerosidad y la hidalguía.

—¿Se refiere usted?

—A Marujita Salinas Medinilla Sierra, que se casa el día 6 de Julio próximo en la iglesia de los Dominicos, con el joven D. Francisco Bordona, de Alba de Tormes.

Por la casa de los padres de la novia desfilan estos días muchas de sus numerosas relaciones, con objeto de admirar el soberbio *trousseau*, confeccionado en Madrid, y los regalos, todos ellos valiosísimos, que han recibido.

—¿Y usted sabe...?

—Para qué, sino el poder mágico de mi carnet. El Sr. Bordona ha regalado a su prometida un broche de brillantes y zafiros, un *pendentif* con dos hermosos brillantes y una pulsera también de brillantes. Además la regaló tres elegantisimos vestidos, uno de crepón de seda, el de boda, de líneas tan airo-sas como *dernier cri*, otro de fantasía para viaje, y otro *costume tailleur*, con sus correspondientes sombreros.

La señorita de Salinas ha regalado a su prometido un reloj de oro con cadena del mismo metal, y una preciosa botanadura de brillantes montados en platino.

Entre los diferentes regalos recibidos hasta la fecha por la novia, figuran unos fruteros de plata, de las señoras de Ramón y Laco; un hermoso jarrón de plata repujada, de los señores de Palomeque; una magnífica bandeja de plata repujada también, de los señores de Paternina, de San Sebastián; dos *verres d'eau* de plata, de don José Coisa y señora, de Huelva; un *nécessaire* de viaje, de D. Fernando Escobar y señora; lámpara eléctrica de mesa, de D. Isabel García, viuda de Sánchez; un hermoso Crucifijo de bronce, de D. Juan Mirat y señora; dos bandejas y cubiertos de plata, de sus

tíos D. Antonio Alfonso y señora, y varios más, pues esta no es sino una breve lista de presentes, con los que sus amistades ofrendan su parabién.

El novio también está recibiendo multitud de regalos, entre ellos, un espléndido comedor de caoba, regalo de su tía D.ª Rosario Perlines.

Los novios, después de la ceremonia, y corresponden con sus atenciones a la fineza de sus amistades, emprenderán un viaje por las playas del Norte, en el que le acompañarán los mejores augurios formulados por cuantos conocen su juventud y su amor.

Y ya en plan de sucesos, que despiertan una amable expectación entre nuestra sociedad, voy a comunicarle nuevas noticias de nuestra gran fiesta en la Vega.

—¿La Fiesta del Abanico, verdad?

—Así es en efecto. Los escritores y artistas salmantinos, han sido los primeros en contribuir con las primicias de su ingenio a la invitación para la benéfica iniciativa, y en poder del presidente de la Junta local de la Cruz Roja, están ya algunos abanicos con no pocos estrofas musicales del maestro Ledesma, y con preciosas pinturas de un anónimo artista salmantino.

También han hecho donación de sus abanicos autógrafos, varias encantadoras señoritas y la distinguida presidenta de la sección de damas de la Cruz Roja, D.ª Casilda Alonso, viuda de Morcillo, ha regalado un admirable abanico antiguo, de tanto gusto como va or.

Es decir, que apenas conocido el proyecto de la fiesta, ya se cuenta con una estupenda colección de abanicos, que irán aumentando de día en día.

Será, pues, la Fiesta del Abanico un ameno festejo, con que al retorno del veraneo se encuentren los salmantinos, como comienzo, también, de las ferias septembrinas.

—Y del obligado éxodo estival, ¿no hay noticias?

—Nuestra sociedad reparte equitativamente sus aficiones al mar y a las montañas, y los puertos del Norte, como nuestras pintorescas sierras cuentan ya con un buen contingente de veraneantes.

Tienen, entre otros, tomada casa en San Sebastián, para donde saldrán uno de estos días, los señores de Pérez Tabernero (D. Argimiro), viuda de Pérez Tabernero (D. F.) y su hija; los señores de Hurtado de Mendoza, Angoso (D. Manuel), Bulón, el doctor don Francisco Díez, la señora viuda de Moneo y sus hijos, los señores de Maeso y Prieto.

En el Castañar va la familia del doctor Cañizo y los señores de Rodríguez (don M.) y a Candelario los señores de Estefanía (D. Samuel), Villalobos, Tallada, de Barcelona, y otras muchas personas conocidas.

—Y usted, Miss Ketty?

—Yo, si mis quehaceres periodísticos me lo permiten, celebraré ir a pasar una temporada en el *home* de los míos allá muy cerca de las praderas inglesas de Feeding, para, a mi vuelta, poder escribir algunas cuartillas de asuntos femeniles y relatar la boda concertada para el otoño, de una angelical señorita de buenos ojos negros, hija de un acaudalado propietario, con el joven... *I will give you proofs of it.*

Miss Ketty.

Han salido: Para Piñeira de Arcos (Orense), el industrial D. Eduardo Santos.

—Para Ledesma, el ilustre escritor don Cándido Rodríguez Pinilla.

—Para Sevilla, el propietario don Adrián Catalina y señora.

—Para Riosco, las bellas señoritas Angeles y María Barrio, con sus hermanos Matías y Carlos.

Han llegado: De Madrid, el ingeniero de Caminos don Gregorio Pérez Conesa.

—De Cepeda, la Sra. D.ª Antonia Felipe Herrero y su hijo Juan.

—De Madrid, el catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, de Barcelona, D. Antonino Salvat y Navarro, acompañado del de la de Salamanca, D. Ricardo Díez.

Bautizo. En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales la hija recién nacida de nuestro estimado amigo el propietario y ganadero D. Amador Angoso Sánchez.

Fué apadrinada, imponiéndole el nombre de su madre, la distinguida señora D.ª Juana Catalina de Angoso, por D.ª Dolores de Orta de Catalina y por D. Manuel Angoso Sánchez.

Los invitados fueron obsequiados con un selecto *lunch*.

Nuestra enhorabuena a los padres de la neófito.

Aniversario. Mañana hace seis años que falleció en esta, víctima de un desgraciado accidente, el acaudalado alumno de este Instituto, D. Jesús Cea Fernández.

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a su familia y, en particular, a su señor padre, el conocido industrial que fué de esta plaza D. Agustín.

El problema de la tierra

por Filiberto Villalobos.

El ilustre diputado a Cortes por Béjar, y prestigiosa personalidad del partido reformista español, nuestro antiguo compañero y querido amigo, Filiberto Villalobos, habló anoche, a los obreros de la ciudad, desde la tribuna de la Casa del Pueblo, del problema de la tierra, cuestión tan compleja, que el popular político salmantino conoce a fondo y a la que ha dedicado sus más detenidos y reposados estudios.

Ante la presidencia de Unamuno y la asistencia de centenares de oyentes, entre los que se veían, además de obreros, catedráticos, agricultores y políticos significados, el señor Villalobos expuso sus teorías y explicó el problema con minuciosidad y acierto insuperables.

Fué su conferencia una charla amena, documentadísima, muy interesante y muy bien desarrollada, que mantuvo la atención del público por espacio de cerca de una hora, siendo escuchado con religioso silencio.

Acaso haya sido, el de anoche, uno de los discursos más afortunados del distinguido diputado por Béjar. Impecable de forma y de fondo, robusteció sus teorías con copiosísimos y originales datos acerca del problema de arrendamientos, que causaron en el auditorio honda emoción.

No pretendemos, en esta ligera reseña periodística, dar al lector un relato exacto de la brillante conferencia, porque para ello tendríamos que disponer de más tiempo y espacio. Recogemos lo más fundamental del tema desarrollado por el ilustre orador.

El Sr. Villalobos comenzó diciendo:

Cuando la Federación Obrera comenzó sus propagandas societarias por el campo salmantino, ofreci a algunos compañeros vuestros hablar del problema de la tierra en esta casa, para que conociérais, en su esencia, la vida de las gentes que dedican su vida al trabajo agrícola.

No he de hacer un estudio completo del problema, porque este es complejo, de matices y soluciones diversas, no sólo en las regiones y las provincias, sino que dentro de estas varía en absoluto.

El problema de la tierra en Béjar y gran parte de Sequeros, de predios muy divididos, es diferente del problema de Ciudad Rodrigo, de Alba de Tormes y de Ledesma, con sus grandes dehesas y sus pueblos de señorío.

Aunque doy importancia extraordinaria a esta cuestión, no cometo la candidez de pensar que sólo el aspecto económico de las cosas interesa a las gentes después de la guerra.

Esto de las cuestiones económicas, como esenciales en el vivir actual de la humanidad, es cantinela puramente conservadora. Antes y después de la guerra no hay, ni ha habido, ni habrá en el mundo más problemas que los de libertad y los de justicia.

Sólo en un régimen de libertad, de hombres de verdadero espíritu liberal y de justicia, podrán resolverse este problema de la tierra y los demás problemas que afectan al bien de la humanidad.

En España tuvo la cuestión de la tierra dos momentos decisivos para una solución favorable al progreso y a la felicidad del país: la reconquista y la desamortización.

En la primera se pusieron razones, quizá invencibles en aquella época. En la desamortización, influyó más el deseo de sumar adeptos a la causa liberal de la guerra civil, que la creación de una riqueza perpetua a los pueblos.

De haberse escuchado la voz del gran economista español, quizá el más documentado y más finamente liberal del siglo XIX, Florez Estrada, no se habrían realizado las ventas en la forma que se hicieron, ni hubiera continuado la orgía en años posteriores, en los que desaparecieron los bienes que eran patrimonio de los Municipios españoles, y hoy habrían sido la felicidad de muchos hombres que buscaron en la emigración tierra donde ganar el sustento de su vida.

Durante la reconquista hicieron los reyes donaciones de las tierras de los árabes a los nobles, a las órdenes militares y a las religiosas.

Fernando III, al conquistar los reinos de Córdoba, Sevilla y Jaén, expulsó a los infieles y distribuyó el país entre los nobles, los monaste-

rios de Castilla, los que se crean en estas provincias y las órdenes militares. Entre las donaciones regias fueron famosas las de los Enríques, conociéndose en la historia por las «mercedes enriqueñas».

A tal punto llegaron estas prodigalidades, que las cortes de Tordesillas y Valladolid protestaron energicamente de ellas, y los jefes de las comunidades de Castilla decían en 1523 al gobernador del reino y almirante: «Vean vuestras señorías cuán pocos pueblos han quedado al rey; de aquí, desde Toledo a Santiago, que son 100 leguas, no tiene el rey sino tres lugares.»

Los Reyes Católicos, deseosos de poner freno al poder de los nobles, el del pueblo, vigorizaron las haciendas municipales, y al conquistar Granada, se cuidaron de no hacer donaciones tan espléndidas como las de Fernando III, en los reinos de Córdoba, Sevilla y Jaén. Y hoy, de todas las provincias andaluzas, Granada se distingue, por su mayor y más justa distribución de la tierra.

Los Reyes Católicos, por pragmáticas fechadas en Noviembre de 1490, Enero de 1491 y Julio de este mismo año, prohibieron que en las ciudades, villas y lugares del reino de Granada, se desaharasen los términos para que quedasen de libre aprovechamiento de los vecinos, y anulador una ordenanza de la ciudad de Avila, para en su lugar disponer que quedaran libres las tierras, castigando a toda persona, caballero o escudero, que intentase el adeshamiento de la tierra.

Lejó datos numerosos acerca de la importancia de las propiedades rústicas de la nobleza, de las órdenes militares y del clero, y como detalle curioso la disminución que de 1600 a 1610 sufrió el Obispado de Salamanca en hombres y yuntas de labor. En el año de 1600, existían enterradas de Salamanca 80.000 hombres dedicados a los trabajos agrícolas, y 11.745 yuntas de labor, y en 1610, se habían reducido los primeros a 14.135 y las yuntas a 4.832, quedando despoblados ochenta lugares.

Hablando del estado actual del problema de la tierra, según los datos aportados por los ingenieros agrónomos en las memorias que redactaron siendo ministro de Fomento el Sr. Ossorio y Gallardo, en Almería tienen 10.600 hectáreas de terreno entre cinco propietarios.

En Jaén, 47.000 entre 20.

En Málaga, 16.000 entre seis.

En Córdoba, 19.000 entre 10.

En Sevilla, 16.000 entre 12.

En Toledo, 35.000 entre 11.

En Ciudad-Real, 24.000 entre ocho.

En Sevilla de 1.400.000 hectáreas, están sin cultivar 540.000 siendo susceptibles de cultivo 200.000, según el informe de los técnicos.

En Salamanca, según los datos de la Delegación de Hacienda, seis propietarios, todos ellos forasteros, tienen 23.000 hectáreas de terreno.

Tendencia de los grandes terratenientes de la provincia de Salamanca a disminuir el número de colonos en los pueblos de señorío, ha dado lugar a que en menos de un siglo se hayan convertido en dehesas 52 pueblos, siendo notable una pastoral del que fué obispo de Ciudad-Rodrigo, Sr. Barberá, lamentándose con la mayor amargura la impresión dolorosa que le producía en la visita pastoral contemplar los restos de las que fueron iglesias y pueblos de su diócesis.

Tiene nuestra provincia admirable tradición política en el problema de la tierra. En las elecciones de diputados a Cortes de 1841, se celebró una asamblea de electores progresistas en Salamanca, y entre otras condiciones impusieron como programa a los candidatos:

1.º Procurar que la constitución de 1837 sea una verdad y que se realice con todas sus consecuencias legítimas reprimiendo los abusos del poder y rechazando cuanto pueda poner en peligro nuestras libertades.

2.º Que en el caso de ser elegidos, presente una proposición de ley en los Cuerpos colegisladores para reformar la ley actual de arrendamientos de fincas rústicas, proponiendo otra que haga de mejor condición la suerte de los colonos, reduciendo las facultades de los propietarios a aquel límite que la razón, la justicia y la política aconsejan.

Esta proposición fué presentada a las Cortes y no se tomó en consideración por un voto de mayoría. En-

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Tipos y paisajes.-Los pobres y las charangas.-Torres Quevedo.-La apertura del congreso.-Portugueses y españoles.

Además de los congresistas salmantinos, la mayor parte profesores y auxiliares, tomaron el tren los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Aunque alegres, por ser chicos de veinte años la mayor parte, iban hacinados como los segadores en un coche de tercera.

Uno de los viajeros con que me encontré, es un portugués que trae varios trabajos de Medicina. Lleva diez años el Dr. Melo en la India y dice que allí la vida es de más lujo y de comodidad que en París. Los trenes de la India llevan hamacas y baños para los viajeros. En Europa son las casas chicas y pobres.

Tiene la mirada y barbas como un húngaro y es curioso oírle hablar de la guerra de la colonia de Africa, donde tenía que luchar con los leones que acudían al campamento.

De España conoce como escritor a Blasco Ibañez y se escribe con Pitta, lucga y profesores de su especialidad. La mañana era fresca y pudimos contemplar los paisajes pintorescos de la atrevida línea de Fregeneda a la frontera, donde se suceden los puentes y túneles.

Entre los primeros hay uno poligonal de 60 metros de altura, costó un capital y está bien conservado el perfil de la vía, que es peligrosa.

Los puentes y en general las construcciones de sillería según se entra en la nación vecina, llaman la atención. Son más originales los hoteles, rodeados de geranios granate, que resalta en el blanco del granito.

La gente del pueblo da idea de que vive mal, pero resignada; su cantar parece un lamento y tiene una condición servil distinta que en España.

El paisaje, a medida que el tren se interna en Portugal, va siendo más bello y variado. Toda la ría va a media ladera, siguiendo el curso del Duero de agua cenogosa; la corta de pinos hechas astillas para combustible de las máquinas, es importante, pero el arbolado está muy bien cuidado. Es su riqueza mayor, pues el centeno hecho montones con las espigas para abajo, es vareado como en los pueblos primitivos. Cuando se ve surcada la corriente del río por un barco alargado, en forma de esquife, guiado por largo timón y movido por el viento que hincha su vela, un puente bien construido, las vías retorcidas apoyadas en los árboles, que son las del vino verde y las crestas festonadas por pinos de redonda copa, y a veces ermitas o capillas aquí y allá salpicadas, admira uno el paisaje lusitano.

Portugal en el día de San Juan, es el pueblo de las charangas. Con un acordeón, un bombo, unos hierros y una guitarra, forman una orquesta; en una estación toca la banda al llegar el tren, y parejas de sombrero ancho bailan sin agarrarse; en Oporto van por la calle ellos y ellos del brazo con ramo por trofeo cantando, y un automóvil con música completa. Es la primera vez que veo música en 40 H. P. debe ser para los gallos.

El aspecto de la población es que es más europea y urbanizada que Sevilla, aunque carezca de sus encantos. Pero sus palacios, y sobre todo los regios puentes, uno de ellos proyectado por Giffel, da idea de ser la segunda población de una nación.

Cuando fuimos esta mañana a recoger las medallas de congresistas, y que tomaran nota del trabajo sobre los *Estudiantes de Salamanca*, salía de un salón el Sr. Torres Quevedo, a quien saludé y presenté al Sr. Sánchez Mata. Le pregunté qué cosas traía por aquí y contestó: «Lo que traigo ya lo conozco usted».

Después de estar en secretaría, volví a ver la instalación. La máquina algébrica que resuelve mecánicamente ecuaciones hasta el grado noveno, me hizo fijar la atención en su complicado mecanismo; tardó en hacerla tres años, y mucho tiempo en montarla; en ella colaboró el actual jefe de Obras públicas de esa ciudad, Sr. Oliver.

Vi también el telegino a medio montar y casi instalado el Arítmómetro electromecánico. Es hasta ahora el aparato de calcular las operaciones de suma, resta, multiplicación y división más completo, pues está aplicado a la máquina de escribir y está ya expresando el resultado de las cantidades. Cuando D. Alfonso XIII la vio funcionar por vez primera, e hizo una operación, exclamó: «Este aparato sabe más que yo, que nunca entendí de números. Uno de los que le acompa-

ñaban contestó: «Su Majestad fue aprobado en matemáticas. Y él replicó: «No debí ser aprobado».

Otro aparato de bronce muy bien construido es un registrador de los rayos del espectro, muy preciso; fue construido por mandato de Angel del Campo, para servir en sus análisis químicos; se llama espectrógrafo.

Al despedir al sabio ingeniero, le pregunté si el transbordador del Niágara le daba resultado, y contestó que le ha arrendado para que le produzca más.

A poco más de las tres de la tarde se verificó la solemne sesión de apertura. Cuando estaba el teatro de San Juan lleno de congresistas, se oyó el himno que indica la entrada del presidente de la República; tiene el antiguo catedrático de Coimbra mirada penetrante y semblante afectuoso. Se abre la sesión, y después de breves palabras del secretario, el rector de Oporto, Sr. Veigas, vestido con un hábito negro de enormes mangas, pronuncia un discurso de saludo a todos y especialmente al Rey de España, cuyo párrafo nos aplaudió, y que se le entiende el portugués fluido y elegante.

Después lee el discurso el Sr. Gómez Teixeira, acerca de los *Marinos portugueses y españoles del XV y XVI*; cita a Salamanca, y si no tuviera el trabajo hecho, parece copia, lo que trató, de Abraham Zacut, el famoso astrónomo judío, por haber coincidido en la época de los asuntos.

Se le entiende poco al sabio matemático; el sentido es de que todas las civilizaciones no agradecen bastante los descubrimientos de Vasco de Gama.

Habla después el rector de Coimbra, acerca de una Universidad ibérica, para estrechar los lazos de las dos naciones.

Después el Sr. Carracido, muy elocuente, dice que este momento es solemne, pues dos pueblos vecinos se unen en estrecha amistad, por medio de dos rectores de Universidades.

Al terminar le abraza el Sr. Teixeira y el público aplaude conmovido. Cuando comienza a leer su discurso el señor presidente de la República, todo el mundo se pone en pie y escucha de este modo. El hermoso discurso dice que basta de lirismos y que hacen falta hechos; toda su vida de político fué de afecto sincero a España.

El ministro de Instrucción hace resaltar los trabajos de los dependientes de su Ministerio, para colaborar a un congreso de gran interés para los dos países vecinos.

En general, todos han dado la nota de sincero afecto, que hace presagiar ventajas para las dos naciones.

El Sr. Castillo, director de la *Voz de Valencia*, periodista salmantino, y yo fuimos a la redacción del *Primeiro de Janeiro*. Tiene esta un verdadero palacio y en sus salones se verifica esta noche la exposición de arte.

Tanto esta como la de cerámica del palacio de Cristal, no creo que estén a la altura de las de Sevilla y análogas que he visto hace poco.

Da pena ver ruinas de fábricas y jardines de bello panorama y nada cuidados.

Ya nos juntamos más de veinte salmantinos. Parece que hay 1.500 portugueses y 530 españoles que asistirán a las sesiones.

Mariano de Santiago Cividanes.

Oporto, 26 de Septiembre.

por la tarde, recibíéndome, como siempre, tan cariñoso; hoy ha visitado la parroquia de Navalalmoral de Béjar, y el 29 hará la visita a la de Candelario.

Se propone el Sr. Obispo estar en el Castañar el mes próximo, para disfrutar del aire sano y aguas riquísimas que allí hay, descansando algo del trabajo intelectual que rinde tanto como el físico; es mi deseo que su estancia le sea agradable y confortadora.

Hubo muchísima animación la noche de la verbena de San Juan; cohetes, iluminaciones, arcos y músicas. La fiesta en la iglesia se celebró con misa solemne y exposición del Santísimo, predicando el párroco D. José Santamera, exponiendo las virtudes del Santo, recomendando que se le tenga devoción y se le imite.

Según una hoja que se ha repartido estos días, dentro de poco tiempo la empresa de coches de aquí a Piedrahita pondrá un nuevo servicio de automóviles para que los viajes sean más rápidos y cómodos. Deseo al buen amigo Sr. Gabriel Chicote que la nueva reforma le recompense los gastos que se impone por atender al público.

En estos días ha llegado, para pasar el verano en su finca El Chorrito, el catedrático de Medicina de esa Universidad, Dr. D. Inicial Barahona con su esposa y familia; también se encuentran en su villa Casta don Valentín Brusí, su esposa e hijos. Sean bien venidos.

A los que escribimos para la prensa nos suelen ocurrir cosas muy especiales: si tratamos con benevolencia los actos que algunos reali-

zan, pocas veces son agradecidos; en cambio, si alguna vez escribimos algo que entre líneas pueda entenderse o interpretarse como alusión, siendo, ante todo, verdad, se todo esto son gajes del oficio, lo mejor es el desprecio.

El día 30 del corriente y los del próximo 1, 2 y 3, a las ocho de la noche, son los acordados para la celebración en el teatro Cervantes de las conferencias sociales para hombres, por el M. I. Sr. D. Francisco Romero Lopez, magistrado de la central de Zamora. La entrada será pública.

Dice un refrán que «al buen entendedor, con media palabra basta»; esto es corriente cuando se trata de un asunto ocurrido en una localidad; no hace falta citar personas, porque todos las conocen; —dice otro— hablar de la doncella, es, por lo tanto, una inconveniencia que no se entiende lo que se escribe e insistir en decirlo después que particularmente se explicó lo que todos entendieron menos él.

F. Antigüedad. Béjar, 27 de Junio de 1921.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 694,48; temperatura máxima al sol, 39,8; temperatura máxima a la sombra, 29,8; temperatura mínima, 13,0; termómetro seco, 20,0; húmedo, 15,0; viento, O. cielo, nuboso; tiempo, variable.

CIUDAD-RODRIGO

Conferencias en el teatro.-Discursos de los señores García Martín y Cascón.-Lecciones prácticas.-La verbena de San Juan y otras noticias.

Ante la mayoría de maestros del partido y gran número de personas de la población, D. Andrés García Martín, inspector de esta zona, pronuncia un breve y elocuente discurso de apertura del curso, empezando por saludar a todos los concurrentes y dar la bienvenida a cuantos se sacrifican, abandonando sus comodidades, por asistir a los actos de cultura que han de celebrarse en estos días.

Manifiesta que el maestro nacional, hasta ahora, se concretaba a realizar su penosa labor dentro del recinto de la escuela, creyendo, sin duda, que su deber se reducía a transmitir conocimientos a los niños que a él estaban confiados.

Hoy el maestro, sabiendo que su misión es eminentemente educadora, hace labor, además, en la plaza pública, en la prensa, en el libro y en el mitin, actuando directamente en la vida pública y social.

Así debe hacerlo, pues de igual modo que educando al niño la sociedad queda educada, así también al educar a ésta, se consigue indirectamente la educación del niño. De qué servirá educar a éste no estándolo la familia y la sociedad que le rodean y que constantemente se hallan en contacto con él? La labor realizada en esas condiciones sería forzosamente estéril.

Trata del objeto de estos cursos y afirma que con ellos la opinión se interesa por las cuestiones educativas, y conoce y juzga la labor y el trabajo de los encargados de formar los futuros ciudadanos.

Conseguimos con ellos, además, la unión y la penetración de la familia y la escuela, para que, conociéndose mutuamente y marchando de acuerdo en la educación, ninguna de ellas destruya la labor que la otra pueda realizar. Es preciso que el maestro de escuela y el padre de familia, sigan el mismo camino en la obra educadora, si ésta ha de producir los resultados apetecidos. Por otra parte, la celebración de estos actos estrechan siempre los lazos del compañerismo en la clase del Magisterio.

Termina su brillante y elocuente disertación, diciendo que es necesario evitar el derrumbamiento de la civilización conseguida a costa de tantos esfuerzos, aunque cree que para ello será necesario luchar con gran entusiasmo y espíritu de sacrificio.

Sus últimas palabras fueron acogidas con una calorosa ovación.

Don José Cascón.

Dice que, requerido para hablar en las conferencias, no podía negarse a

intervenir en ellas, sino que, por el contrario, acepta con gusto la invitación que se le hacía.

Habla de los sindicatos agrícolas establecidos en gran número de pueblos, y dice que esas sociedades están en el deber de fomentar la instrucción agrícola de sus asociados.

Por indagaciones que hizo el conferenciante en cierta ocasión, quedó convencido de que los medios instructivos de aquellos se reducían casi siempre a la lectura de algún diario político. Es decir, que los libros y revistas agrícolas eran desconocidos para la mayoría de los asociados de los sindicatos.

En cuanto a la educación e instrucción que daban a sus hijos, baste decir que, en general, los envían a la escuela sólo cuando no pueden ser útiles en las faenas del campo.

Dedució de estos hechos que así no conseguirán los labradores su regeneración, ya que hacen desaparecer el espíritu del Sindicato, dejando únicamente la materialidad del mismo, como son préstamos, compras, ventas, etcétera.

Recomienda la educación e instrucción, como medio para alcanzar aquella regeneración, y seguidamente habla de la enseñanza agrícola en las escuelas, aconsejando al Magisterio despertar en los niños la curiosidad, y muy especialmente, el espíritu de observación, para que en cualquier momento puedan instruirse en un libro siempre abierto y copiosísimo en enseñanzas, como es la naturaleza, donde a la vez pueden admirar las incomparables bellezas que atesora.

Cita infinidad de hechos curiosos que la mayoría de las veces pasan desapercibidos, aun encerrando provechosas enseñanzas, sin que podamos detallar por falta de espacio.

El Sr. Cascón fué muy aplaudido y felicitado al terminar su trabajo.

Lecciones prácticas.

Por la tarde y ante una numerosa y escogida concurrencia, tuvieron lugar, en una de las aulas de la graduada, las lecciones prácticas que organizó la Asociación del partido. El presidente explica con breves palabras el significado de estas lecciones e inmediatamente hace uso de la palabra el inspector de la Zona, D. Andrés G. Martín, conocido ya de todos por su cultura y elocuencia; dió una vez más prueba de sus grandes conocimientos pedagógicos. Durante un gran espacio de tiempo consiguió deleitar a los oyentes y sostener la atención en materias tan

tre los votantes en contra figura el señor Alvarez Mendizábal.

Leyó y comentó el Sr. Villalobos los contratos de arrendamiento, de los que presentó ejemplares originales, y entre muchos detalles interesantes que causaron honda impresión en el público, dió a conocer un documento curiosísimo, dirigido por un noble, dueño de un pueblo de señorío a sus colonos, comunicándoles las siguientes disposiciones:

1.ª Se consiente la construcción de una tribuna en la iglesia y debajo de ésta hacer una sacristía. El coste de las obras se pagará por los colonos que entregarán quinientas pesetas, y sino alcanzaren se suspenderá la obra hasta que el año próximo entreguen otras quinientas pesetas, y si sobrase dinero, se utilizará para hacer una cerca en el prado que linda con el término X.

2.ª Se autoriza el ojeo de zorras, pero siempre con intervención y presencia del montañés. Se autoriza igualmente al Sr. Cura y al Sr. Maestro para que cacén, pudiendo al primero acompañarle su hermano, pero éste no podrá cazar sino ya en compañía del Sr. Cura.

3.ª Como la casa del montañés no tiene buenas condiciones de salubridad, se instalará en la de la señora Maestra; y ésta, como es soltera, que busque otro domicilio donde la admitan de huésped.

Con frecuencia—siguió diciendo el Sr. Villalobos—se nos acusa a los propagandistas de reformas en el régimen de la propiedad que somos perturbadores peligrosos y participan a veces de esta opinión personas de modesta posición, cultivadores de sus heredades. Y hemos de repetir que nosotros no vamos contra los propietarios que explotan sus fincas; nuestra campaña se dirige contra los grandes señores de la tierra, los que, sin conocer sus heredades ni sus colonos, viven del trabajo de éstos, imponiéndoles cláusulas de arriendo de la mayor crueldad.

Terminó el Sr. Villalobos aconsejando a los elementos directores de la Federación Obrera que estudien serenamente y con el mayor cariño el problema de la tierra, para que en sus propagandas por los campos, sepan que el proletariado de la tierra no lo constituyen sólo los obreros; forman parte de él muchos de los que figuran como patronos, y en todas las luchas sociales el patrono pobre es siempre la víctima y el obstáculo para la solución de gran número de problemas económicos.

Los conciertos musicales en la Plaza

Programa que interpretará la música del regimiento de infantería La Victoria, número 76, en la Plaza Mayor, hoy, a las 22, de nueve y media a once y media de la noche.

1.º *El avance* (pasodoble), Pérez.

2.º *Himno a la Exposición de Valencia*, Serrano.

3.º *Un día de fiesta* (primera vez), Steinberg.

4.º *El puño de rosas* (selección), Chapi.

5.º *Daufer* (pasodoble torero), Lope.

OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido permiso para conducir automóviles a Manuel Escibano Tudero.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se le ha concedido, con fecha 4 de Mayo último, el crédito para el pago de aumento de jornales en el personal de capataces y peones camineros.

El aumento es el de una peseta diaria a los capataces y peones, abonándose también en este aumento a los que hayan entrado con posterioridad a dicha fecha.

Se remite a la Dirección general liquidación de acopios para la conservación de las carreteras de Salamanca a Cáceres y Béjar a Barco de Avila.

Igualmente de las de Salamanca

a Muelle de Fregeneda, Fermoselle a Ciudad-Rodrigo y Vitigudino a la estación de Bogajo.

Ha sido ascendido a peón caminero de término el que lo era de entrada Tristán Santos Carbayo.

Se ha aprobado el presupuesto de 29.272,85 pesetas de los trozos primero y segundo de la carretera de Sotoserrano a Valdeaguila.

También se han aprobado varios presupuestos de gastos de la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo, en los términos municipales de Morasverdes y Tenebrón.

La Junta de casas baratas.

A las doce de la mañana celebró ayer la Junta de fomento de casas baratas sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Santos Allén.

Asistieron los señores D. Felipe Rodríguez, inspector provincial del trabajo; D. Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado del Instituto de Reformas Sociales y secretario de esta junta, y todos los vocales.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario, Sr. Rodríguez Aniceto, dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la precedente sesión, sobre construcción de casas baratas.

Propuso que se informara a la cooperativa de los artículos del nuevo reglamento que más directamente interesa, entre otros, el relativo a la clasificación de cooperativa de casas baratas y de los efectos que pueden derivarse de no conseguir esta clasificación.

A virtud de esta proposición, se acordó convocar a la cooperativa para que asista a la sesión que celebrará la Junta mañana, a las siete de la tarde.

El inspector del trabajo y el delegado del Instituto dieron cuenta de su visita a grupos de casas que se están construyendo, manifestando que en los tres primeros no se trabaja, no aconteciendo lo mismo en el cuarto.

De Fuentesauco

Con extraordinaria animación se celebraron en los primeros días del mes de Julio, las fiestas y fiestas de la Visitación de Nuestra Señora, que comenzarán el día primero en la tarde, con una fiesta religiosa; en la noche, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales y dará un concierto la banda municipal.

En los días 2 y 3, se lidiarán dos estupendas corridas de ganaderías afamadas, por inteligentes maestros del arte taurino; en las noches habrá grandes y animados bailes. Continuará la alegre fiesta en los días 4 y 5, etc. que se celebrarán los famosos y elegantes bailes del Casino, Prado y Cuatiz, y otros muchos festejos que improvisará la comisión de ellos.

Hace unos días se posesiónó del cargo de juez de primera instancia e instrucción del partido, el culto e inteligente Sr. D. Ildefonso de la Maza Fernández, el cual ha sido acogido con gran simpatía por sus reconocidas bondades y su espíritu justiciero.

Ayer saludamos a nuestro buen amigo el ingeniero de Caminos, D. José Carro y a su elegante señora D.ª Pilar Gutiérrez, de Zamora. También fuimos visitados por el distinguido señor de Valladolid, D. Alfredo Stampa.

Laboratorio municipal.

Resultado de los análisis últimamente verificados.

Vino tinto.—Blas Ramiro y Ramón Martín, bueno, y José Pastor y Antolín Alonso, malo, aduaterado, nocivo.

Vino blanco.—Ceferino Pérez, bueno.

Vinagre.—Moisés Barba, bueno. Leche.—Filomena Herrero, José Luis Martín, José Manuel Rodríguez y Florentino Hernández, mala, aduaterada, nociva.

BUTIFARRA

catolana, de puro lomo, la vende a 9 pesetas kilo, la

CASA CERECEDA

Teléfonos números 342 y 343. Cárceles Nueva, 6, y Marquesa de Almazara, 8.

Se vende un molino batáneo, nuevo, de tres pares de piedras, en locales acabados de construir, próximo al ferrocarril en pueblo de 350 vecinos, con años próximos. Se dará con luz puesta o sin ella. Independiente de estos se venden también dos castillos de una y dos piedras, dos grúas, una limpa belga, elevadores, cribs, varias poleas y correas, una batata de 16 metros y varios accesorios más. Informes J. J. Pozo Hilerá, 8, Salamanca. 10-8

Muy interesante es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jérez quina *La Praxiana*, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNÁNDEZ, farmacéutico, Guijuelo.

Se arrienda una hermosa y confortable casa de campo, con cuarto de baño y convenientemente amueblada, en Alberca (La); tiene purísima agua propia, infinidad de árboles frutales y hermosa pradera. Para tratar en Salamanca, con don Dionisio Gómez Repiso, Sánchez Barbero, 11, y en Morasverdes (Ciudad Rodrigo), con su propietario, D. Gerardo González. 6-8

Lana para colchones. Se vende a pesetas 2,50 el kilo, en la fábrica de curtidos de la calle del Desagüero, números 8 y 10 (Quinta Puenteicillo de los Milagros). 1.ª y 2.ª. 80 J.

Espigadero. Se arrienda el de la dehesa de la Pinilla, para 180 cabezas laneras, las que se guardarán con las demás que hay en el citado espigadero. Para informes, José Manuel García, en dicha dehesa.

Se vende una casa en la Ronda de Corpus, núm. 11, en entrada por el Paseo de las Carmelitas. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Plaza de los Baños, núm. 4. 11-21 J.

Molinería se ofrece práctico en piedras y cilindros con algún conocimiento en motores de gas. Para tratar precios y condiciones dirigirse a Cipriano García, en Monterrubio de la Sierra, (Salamanca). 8-4 7 J.

Tiestos, ordinarios, de cerámica, y cubos, con hermosas plantas de flores, de varias clases. Se venden por carcer de sitio. Afueras de Sancti Spiritus, casas de Candelas, núm. 1. 8-5

Se vende una casa, con una hermosa panera, en el paseo de San Marcos, núm. 2. 8-3

Gran hospedaje de Las Dos Puertas, de Julián Martín Sánchez, calle de Varillas, 16, Salamanca. Se han introducido grandes reformas. 15-3

Pastos. Se arriendan pastos de primavera y verano, con abundante hierba y hojato, para 100 a 120 cabezas de ganado vacuno, en la dehesa de Casa Blanca. Para tratar con los renteros, en el pueblo de Portoleña. 6-3

Niñera con buenas referencias. Informarán, Plaza Mayor, 34. 2-9

Venta permanente de ganado holandés. Vacas en producción, novillas, becerras y semovientes. Dirigirse a D. Juan Manuel Gabiñán, en Béjar.

Bicicleta, se vende una, seminueva, en buenas condiciones. Para informes dirigirse al correspondiente de *El Adelanto* en Ciudad Rodrigo. 8-7

Se vende una sociable, seminueva, con puertas, y una tartana blanca. Informarán en el restaurant de la Sra. Viuda de Braile, Corriño, 12. 10-4

Ama de cría, de leche fresca y primeriza, hace falta para criar en casa de los padres. Darán razón en Ciudad Rodrigo, casa de D. Gonzalo Santos. 8-8

Se vende el cuarto de dehesa, titulado Sancho Pedro de Arriba, jurisdicción de Horcajo Mediano, (Salamanca); que le integran pastos, labor, casa, paneras y cerrados con agua abundante. Informarán, en Valladolid D. Lorenzo Rodríguez, calle de José María Lacort, 2, principal, izquierda; y en Peñaranda, D. Emilio González Igea, del Comercio. 12-2

Dependiente de farmacia, se precisa para segundo, prefiriendo a quien sepa algo de droguería. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse a Emeterio Hernández, farmacéutico de Guijuelo. 8-8

Se necesita oficial de lejería y aprendiz adelantado. Con buenas referencias para la casa Ramos, Corriño, 5.—Salamanca. 6-7

Se necesita ama de cría. Darán razón, en Corriño, 17, casa de Juan Montero. 6-9

Se vende un motor eléctrico de 1 1/2 H. P., a 300 voltios, en perfecto estado de funcionamiento. Informar: Pozo Amarillo, número 7. 10-6

Vendo seis hermosas mulas, cuatro emparejadas; sirven para coche. Para más detalles, su dueño, Emilio Vicente, Salas Bajas (Tejares). 6-4

Se arriendan los pastos de rastrojera y pampanera, para 2.200 cabezas de ganado lanar, en el término de Madrigal de las Altas Torres. Para tratar, con D. Manuel Barrado, en dicha vecindad. 10-4

Se necesitan 1.500 cabezas de ganado lagar para los aprovechamientos del espigadero en Alba, los cuales serán en unión del ganado de dicha villa. Para tratar con Eusebio Camino, en Alba de Tormes. 8-4

Traslado. D. Juan Manuel Montes, conocido castrador de La Vellá, participa a sus amigos que se ha trasladado a esta ciudad, teniendo su domicilio en la Calzada de Torno, junto a la fábrica de azulejos y baldosines de D. Jesús Pérez de la Fuente, última casa de dicha acera. 15-0

Fotografía. Prior, 18. Falta aprendiz, con sueldo. 15-0

Espigadero y pampanera, se arriendan para 500 o 600 cabezas laneras, desde el 1.º de Julio a 31 de Octubre. Para tratar, con el presidente del Gremio de labradores de Cantalpin. 8-8

Baños de Somosanchó. Todos los lunes y miércoles, desde 1.º de Julio al 6 de Septiembre, habrá servicio de coches, desde Alba de Tormes a los Baños de Somosanchó, a cargo de José Lurueña, saliendo por la mañana de Alba de Tormes, a la llegada del tren de Salamanca. 15-6

Se alquilan bocoyes. Rodríguez Hermanos.—Salamanca.

Molinería, práctico en piedras francesas y motor de gas pobre, se necesita. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Se necesita un oficial de herrero y otro de carretero. Informarán en el taller de carros de Ventura Hernández, en Peñaranda de Bracamonte. 15-9

Correos. - Telégrafos. Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 3 al 11, y oficinas de Telégrafos.

Adobes. Se venden adobes superiores. Informarán: Librería de Núñez, Rúa, 25.

AUTOMOVILES LEDESMINOS. Desde 1.º de Julio, el automóvil diario de Ledesma recogerá a los viajeros en la Plaza Mayor, de esta ciudad, hasta las cuatro y media de la tarde, y se detendrá a la entrada de la carretera de Ledesma, hasta las cinco, hora de salida.

Para billetes y encargos, en la farmacia de don Arturo de Dios, plazuela de San Julián, teléfono núm. 163, y en la administración de Automóviles ledesminos, paseo de la Gloria, núm. 7, teléfono núm. 210. 11 y 8.

Se admiten dos o tres caballeros. Casa seria. Buenas habitaciones. Viuda de Rasines, calle del Sol. 10-11

DERMINA BUSTOS. Cura el eczema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Participaciones de lotería. El vendedor Francisco Fraile no hubiere comprado alguna participación de lotería para el sorteo del día 1.º de Julio próximo, del billete número 3 997, que por error puso dicho número, en vez de 3 979, que es el que citado vendedor tiene fraccionado. 2-2

Se vende aserrín. Rodríguez Hermanos, Salamanca. 8-3

Pastos de verano, se arriendan para vacas, en la dehesa de Terrados Bajo, en el cuarto de Navalcaudero. Para tratar, con Daniel Boyero, en Martinamor. 8-6

Los juicios de ayer en la Audiencia

Cuidado con los rateros.

En la mayor parte de las estaciones del ferrocarril se lee el aviso que encabeza esta información y, en verdad, que no está mal si no se olvidaran de los viajeros, como le ocurrió el 2 de Mayo de 1920 a Isabel Sánchez y María Labajos, que al regresar de esta ciudad a su pueblo de Macotera, en la estación de Peñaranda, mientras se ocupaban en ciertos menesteres, dejaron en el suelo fuera del andén unas alforjas que contenían una manta peluda de listas azules, un mantón negro, dos sábanas, falda de tul, abrigo de pañete con aplicaciones de piel, una vara de jerga y otras prendas, tasado todo en 80 pesetas 50 céntimos, nada de lo cual encontraron al volver a recoger las alforjas, porque Saturnino Sánchez Hernández lo había sustraído con ánimo de lucro, habiendo devuelto después la falda, el abrigo, la manta y mantón, que fueron valorados en 36 pesetas.

A responder de este hecho comparó el Saturnino ayer en la sección segunda, siendo acusado por el abogado fiscal, Sr. Cimas, como autor de un delito de hurto, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Las perjudicadas, al declarar en el juicio, manifestaron que han sido indemnizadas de todo lo que le fué sustraído, y por tanto, ningún perjuicio habían sufrido, más que las molestias consiguientes.

Después de esta manifestación, el fiscal siguió acusando al procesado por el delito de hurto sin que hubiera que exigirle indemnización alguna.

El letrado Sr. Abarca, defensor de Saturnino, sostuvo que éste no era autor de delito, pues si bien cogió las alforjas, fue porque las vio abandonadas, pero sin ánimo de lucro, sino con el fin de entregarlas a quien acreditase ser su dueño, razón por la que entregó lo que tenía e indemnizó lo que faltaba.

Terminados los informes, quedó concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

A confesión de parte...

Dice el adagio, que relevación de pruebas, y en realidad, así es, porque no hay medio de demostrar lo contrario—o por lo menos es muy difícil—cuando un individuo reconoce haber ejecutado un hecho.

Esto ocurrió en el juicio oral celebrado también ayer en la sección segunda. La noche del 25 de Octubre de 1920, el vecino de Puebla de Azaba, Juan Enriquez Muñoz, sobre las diez de la misma, y con ánimo de lucro sustraído del monte número 33, Hojas y Dehesa, como dos fanegas de bellotas, que se tasaron pericialmente en 25 pesetas; para realizar dicho hecho se aprovechó de la oscuridad de la noche.

Según el letrado, Sr. Castro Alburquerque, el hecho no ocurrió en la forma expresada—como decía el fiscal—sino que José López Salicio, hijo del guarda del monte, invitó a su convecino Juan Enriquez a ir a coger las bellotas al monte indicado, en el que la madre de éste tiene una participación, por lo cual creyó que realizaba un acto lícito, y si el Juan las llevó a su casa, fue porque José le dijo que en la suya no podía tenerlas, por lo cual entendía la defensa que no existía delito.

Al comenzar el juicio, el procesado se confesó autor del delito y se mostró conforme con la pena que para él se pedía.

No obstante esto, el defensor consideró preciso que continuase la celebración del juicio.

El resultado de las pruebas confirmó la culpabilidad de Juan Enriquez, al que el abogado fiscal, señor Cimas, acusó como autor y responsable de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, y como ninguna excepción pudo alegar el defensor por carecer de base para ello, se dió por terminado el juicio para que el tribunal dicte la sentencia condenatoria.

El Licenciado Salvadera.

LA OVEJA PERDIDA, auto sacramental de Timoneda, con notas y glossario de A. García Boza. De venta en todas las librerías.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 28 20.45 n.)

Manifestaciones del presidente.

El jefe del Gobierno manifestó a mediodía a los periodistas que no tenía ninguna noticia especial que comunicarles.

Mañana llegará a Madrid S. M. el Rey, y también regresará el ministro de Instrucción pública.

Yo—añadió el jefe del Gobierno—iré a la estación a recibir al Soberano, y después acudiré al despacho. Si lo estima conveniente el Rey, se celebrará el jueves Consejo bajo su presidencia.

Esta tarde, a primera hora—siguió diciendo el Sr. Allendesalazar—, iré al Congreso para contestar al señor Rodés antes del orden del día, toda vez que se trata de una cuestión que afecta al orden de los debates. Ya veo que hay muchos deseos de acabar; pero yo no tengo prisa ni quiero acabar mientras no haya una solución. Ya veremos lo que pasa, porque hablando se arreglan las cosas... aunque a veces se estropean.

Negó el presidente que mañana habilite el día para que las Cámaras celebren sesión. Eso se intentó, pero ante la negativa de las minorías se ha desistido de ello. El Sr. Allendesalazar recibió la visita del ministro de la Guerra, quien le informó de su viaje a Barcelona y de las impresiones que ha recogido en la capital catalana.

El vizconde de Eza dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto, y refiriéndose a los rumores sobre un atentado contra él, dijo que no se enteró de que había circulado el rumor, absolutamente infundado, hasta esta mañana a pasar por Guadalajara.

Noticias políticas.

Aunque la concurrencia en el Congreso fué escasa, especialmente por parte de los diputados de la mayoría, a primera hora, en las conversaciones y comentarios se denotaba la expectación con que era esperado el debate a cerca de los planes de Fomento, expectación que aumentaba por los rumores pesimistas que circulaban a cerca de la situación política.

Antes de comenzar la sesión, acudió a la Cámara el presidente del Consejo, conferenciando con el señor Sánchez Guerra.

Poco después, entró en el despacho del presidente de la Cámara el señor Lerroux.

Al salir, dijo el jefe de los radicales que el jefe del Gobierno hablaría en el orden del día, después de haberse tramitado algunas preguntas suyas, ya anunciadas.

—Hablará usted de la muerte del sindicalista Vandellos en Barcelona? le preguntaron.

—No; de eso no hablaré, porque está enfermo el ministro de la Gobernación y nadie me contestaría.

Visitas.

Mientras tramitaba el señor Lerroux sus preguntas, el jefe del Gobierno acudió a su despacho, donde le visitó una comisión de la Unión General de Trabajadores, con los señores Besteiro, Prieto y Saborit, para hacerle diversas reclamaciones, entre ellas el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Luego el Sr. Allendesalazar recibió la visita del Sr. Rodés. Al salir éste, minutos antes de las cuatro y media, dijo que el jefe del Gobierno le había comunicado que en aquel momento marchaba al salón de sesiones para contestar al requerimiento que él le había hecho en la sesión del viernes.

En efecto, el presidente marchó al banco azul, quedando el interés concentrado en el salón de sesiones.

Congreso.

En la sesión del Congreso tuvo lugar el anunciado debate en torno a los proyectos del Sr. Cierva, con numerosa asistencia de diputados, y en un ambiente de expectación por las consecuencias políticas que muchos esperan de él.

Comenzó el debate con un discurso del presidente del Consejo para fijar la actitud del Gobierno ante la situación parlamentaria, creada ante el proyecto ferroviario del Sr. Cierva, de acuerdo con éste, respecto a la solución contenida en el proyecto y respecto a la necesidad de continuar con las Cortes abiertas hasta su aprobación; pero al mismo tiempo, de gran transigencia en cuanto a las modificaciones que no afecten a la esencia misma del proyecto.

El Sr. Rodés, que habló a continuación, se cuidó de aclarar desde luego, que las minorías no desean el cierre de las Cámaras por afán de vacaciones, ni quieren obstruir la obra del Gobierno; lo que hacen es oponerse a la pérdida de tiempo que significaría la discusión de un proyecto que aparece ya, desde luego, rechazado por la mayoría del Parlamento. Y lo que proponen y desean es que se presente otro proyecto viable y meditado que reúna la mayor suma posible de coincidencias.

(Continúa la sesión).

En plena calle del Barquillo es agredido a tiros un patrono.—Los agresores desaparecen por la calle de las Infantas.

Minutos después de las cinco y media de la tarde, esto es, pleno día se ha desarrollado en una calle tan pasajera como la del Barquillo, esquina a la plaza del Rey, un crimen social, del que ha sido víctima el maestro de obras D. Celestino Madurell, domiciliado en la mencionada calle, en el número 3.

La víctima iba acompañada de dos amigos cuando se realizó la agresión.

De pronto, cuando llegaban los tres esquina a la plaza del Rey, dos hombres le salieron al paso y uno de ellos disparó sobre el maestro de obras hasta que le vió caer al suelo.

Entonces los agresores desaparecieron por la calle de las Infantas.

Fué tan audaz la manera de llevar a cabo la agresión, que todos aquellos que la presenciaron quedaron sobrecogidos un momento, que fué aprovechado por los criminales para huir.

Antecedentes.

El maestro de obras víctima de este atentado se llama, como ya hemos dicho, D. Celestino Madurell, es catalán y desde hace algún tiempo está domiciliado en Madrid, en donde tiene en la actualidad varias obras en construcción.

Hace tiempo los obreros asociados de la Casa del Pueblo, manifestaron que no querían trabajar con los obreros católicos, y, en su consecuencia, o prescindía de ellos, o los obreros asociados a la Casa del Pueblo se declararían en huelga.

No accedió el Sr. Madurell a esta pretensión de los obreros socialistas, y poco después sobrevino la huelga, a la que el Sr. Madurell hizo frente, admitiendo en sus obras a todos aquellos obreros que pedían trabajo.

Esto produjo el natural disgusto entre ciertos elementos trabajadores, disgusto que se exteriorizó por medio de anónimos amenazadores que el Sr. Madurell recibía constantemente.

La familia del Sr. Madurell dió parte a la policía de lo que ocurría, y las autoridades dispusieron que el citado maestro de obras fuese acompañado constantemente por dos agentes de policía.

Bolsa de Madrid.
Interior, 4 por 100, 68,85.
Exterior, 4 por 100, 68,90.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Iuen, 5 por 100, 92,00.
Banco de España, 517,00.
Banco Hipotecario, 000,00.
Idem Americano, 183,00.
Idem Crédito, 000,00.
Idem Río de la Plata, 266,00.
Tabacos, 280,00.
Explosivos, 000,00.
Azucareras preferentes, 69,50.
Francos, 61,40.
Libras, 28,68.
Dólares, 7,53.
Marcos, 10,40.
Escudos portugueses, 0,98.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

La verbena de San Pedro

Para festejar el día de San Pedro, anoche arrieron en nuestras calles y plazas menos hogueras que en anteriores años.

Únicamente reinó alguna animación en la calle de Arriba, debido al industrial D. Blas Alonso, que engalanó con guirnaldas dicha calle, y de las cuales pendían numerosas bombillas eléctricas.

También contrató a una sección de música, que amenizó la verbena hasta la una de la madrugada.

¡A LOS TOROS!

A las cuatro y media de esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos toros, en la que Mariano Montes, Domingo Uriarte y Eladio Amorós, estoquearán seis buenos mozos de don Angel Rivas, de Villardiegua (Zamora).

La corrida ha despertado general expectación, no sólo por la excelente presentación de los toros, sino por el bonito cartel de novilleros y la presentación de Eladio Amorós, que dicen que viene jechando humo!

Así sea, para bien suyo y de todos! Por que el chico sabe más de toros que el que inventó la fiesta.

Lo que hace falta es que quiera demostrarlo.

Conservas vegetales.

Lata de pimientos grande 1.^a flor. 0,95
Dos latas de tomate grande. . . 0,95

CASA CERECEDA

Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8.

Fiestas en Fuentesaúco

Los días 2, 3 y 4 de Julio próximo, el auto-móvil de viajeros que hace el servicio Salamanca-Fuentesaúco, saldrá de Salamanca a las siete de la mañana, regresando después de terminada la corrida de novillos.

CHOCOLATES

de las mejores marcas, los vende con una baja de 20 y 30 céntimos paquete, la

CASA CERECEDA

Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8.

NOTICIAS

Hoy, desde las dos de la tarde, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores Urbina, Plaza Mayor; Hortal, Afueras de Toro, y de Dios, Plaza de San Julián.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.
Venta: Perfumerías y Droguerías.
ml. y s.

En los Santos, el día 23 del corriente mes, entregó su alma a Dios la señora doña María de los Remedios Perama, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

Reciba su esposo D. Antonio Iglesias, nuestro más sentido pésame.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Salamanca.

ANUNCIO

Vacante la plaza de administrador de esta institución benéfica, por haber presentado la dimisión el que la desempeñaba, se anuncia a concurso, con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español, mayor de veinticinco años y menor de cincuenta.
- 2.º No haber sido condenado judicialmente.
- 3.º Debe prestar la fianza de 25.000 pesetas.
- 4.º El sueldo que disfrutará será de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas y casa.

En igualdad de condiciones, serán preferidos los que hayan desempeñado cargo análogo en instituciones similares, no admitiéndose ningún conserjero, ni el que lo haya sido durante los dos años últimos.

Las solicitudes se presentarán en la administración de la Caja de Ahorros, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha, debiéndose acompañar al mismo tiempo la documentación correspondiente que acredite todos los extremos.

Lo que, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de administración, se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 27 de Junio de 1921.—El presidente, Vicente García.

La recaudación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 45.688,81 pesetas; industrial, 7.485,94; utilidades, 1.471,94; derechos reales, 16.605,94; pagos, 41,44; carruajes de lujo, 141,28; consumos, 14.168,51; transportes, 525; rentas, 961,66; demás recursos, 4,67; recargo de industrial, 553,53; operaciones, 1.076,88; resultados, 2.766,99.

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **CUELLO, ESPALDA y PIERNAS**, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

sin tiras laterales de acero, con pies de caucho espesos, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de calcaes, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en SALAMANCA HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 3 y la mañana del 4 del mes de Julio; en CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL el día 5 del mismo mes.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23. 1.º

23-28-30-1-2

El industrial de esta plaza D. Pedro Cereceda, con motivo de ser hoy día fiesta nomástica, ha donado a la Mendicancia un cántaro de vino para los pobres.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y DIDOS

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una, mls.

Ayer obtuvo la calificación de sobresaliente en el primer curso de la carrera de practicante, el joven D. Luis González Vicente, al que damos nuestra enhorabuena.

DOR HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez, médico de la Beneficencia Municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta de once a una. Los martes consulta gratuita para los pobres. Especialidad, cirugía.

La interesante revista local El Mensojero Social, órgano del Asilo para niñas medicantes y de la Acción Católica de la mujer, publica, en su número último el siguiente sumario:

- Las modas, por M. de J.
- Los chicos de la prensa, por F. Labrador.
- Granos de trigo, (poesía), por Mariano Arenillas.
- De un atardecer, por Ramón de Villalada.
- Crónica social Variedades.

Enfermedades de la vista.

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: SALAMANCA

Oficinas y ovisionales: Plaza del Mercado, números 69 y 70. (Edificio en construcción propiedad del Banco; Calle de Zamora, número 2.)

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Sucursal: BEJAR

Próxima apertura de las sucursales de Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

OCCASION

No comprar tocino sin antes haber visitado el almacén que tiene en el Arrabal, carretera de Béjar, BERNABÉ CARBAYO. Ofrezco tres clases de tocino.

TOCINO del país, superior; ¡mejorables condiciones para la venta. TOCINO catalán gordo, limpio, sin hueso; TOCINO americano en tiras de seis a siete kilogramos.

Consultad precios y condiciones.

San Justo, 36. -- Bernabé Carbayo.

MONTALBAN

CAFE SANTA CATALINA (Cáceres)

El mejor café torrefacto que se conoce.

UNICO DEPOSITARIO EN SALAMANCA: DON ENRIQUE PRIETO GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Arranz.

SALON DE MODAS

Sombreros para señoras y niñas. SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS Plaza Mayor, 15, principal.

Carne de toro.

La carne de los toros de la corrida del día de San Pedro, se venderá en la planta baja del Mercado de Abastos, al precio de 0,80 pesetas el medio kilo, con hueso.

TOCINO

En los almacenes de don Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, a precios sumamente reducidísimos, y jamones clase selecta.

No compren sin antes visitar esta casa

El ministro de Fomento don Manuel García Alvarez, en un momento de su vida, se acordó de que el tocino es un alimento muy saludable y que en España se consume muy poco.

El ministro de Fomento don Manuel García Alvarez, en un momento de su vida, se acordó de que el tocino es un alimento muy saludable y que en España se consume muy poco.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Asesinato de un patrono en Madrid

Los proyectos del Sr. Cierva han sido rechazados de plano

En la discusión intervienen en contra todos los jefes de minoría. Detalles del atentado y muerte de un patrono. Crisis de trabajo en Cádiz. El Rey en San Sebastián. Extranjero: El Congreso de las Ciencias de Oporto: ¿El próximo en Salamanca?

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 29

LAS CORTES

Final del Senado. El proyecto de casas baratas aprobado.

En esta Cámara continúa la discusión del proyecto de casas baratas, y sin debate se aprueba hasta el artículo 34.

Se apoyan varias enmiendas, siendo aceptadas algunas, quedando todo el proyecto para ser aprobado.

A propuesta del Sr. Azpeitia se declara la urgencia y queda aprobado el proyecto en votación definitiva.

También propone el Sr. Azpeitia que la comisión influya a fin de que se reúna mañana la comisión mixta con objeto de aprobar el dictamen en la sesión del jueves.

El ministro del Trabajo fué felicitado si no, levantándose la sesión.

Al terminar la sesión del Senado quedó aprobado el proyecto de ley de casas baratas, y mañana se reunirá la comisión mixta de ambas Cámaras para dictaminar el proyecto y aprobarlo definitivamente.

Con este motivo se afirmaba en los pasillos del Congreso, después de la sesión, que hasta el jueves no plantearía la crisis el Sr. Allendesalazar, con objeto de que quede aprobado dicho proyecto antes de dimitir.

Final del Congreso

El proyecto de transportes.—El señor Maura.

Interviene en el debate el señor Maura.

Afirma que desde el primer momento señaló la necesidad de prepararse para el rescate.

El resto de su intervención se encaminó a eliminar las dificultades que se oponen a la realización de este de e.

Yo creo, dice, que debiera de quedar constituido el Consejo ferroviario con facultades para adquirir material y mejorar los servicios, sobre la base de que las Compañías continuaran administrando.

Intervención de Prieto.

Indalecio Prieto, interviene en la discusión.

Afirma que después de las palabras del presidente del Consejo de ministros, el proyecto del Sr. La Cierva está virtualmente rechazado y debe sustituirse por otro, porque si se reconoce la necesidad de modificarlo, no puede seguir discutiéndose.

Si el Gobierno insistiera en aprobarlo, apelariamos a todos los medios reglamentarios.

Da la descomposición del Gobierno, y sospechando que estamos en las postrimerías parlamentarias, advierte que le interesa primordialmente el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El señor Allendesalazar ofrece estudiar este asunto en el próximo Consejo de ministros.

Sobre el problema ferroviario dice que no faltará en ningún momento la ponencia del Gobierno.

Indalecio Prieto pregunta si la ponencia del Gobierno es un contra-proyecto presentado en forma de enmienda, toda vez que el señor Canals pertenece a la mayoría y ha rechazado el proyecto.

El señor La Cierva: Si no tenéis una solución, debéis dejar el paso franco a los que la tienen.

El señor Allendesalazar insiste en que la ponencia del Gobierno es el dictamen y únicamente ocurre que el Gobierno está dispuesto a aceptar todas las modificaciones beneficiosas que se hagan al proyecto.

El Sr. Prieto dice que el proyecto del ministro de Fomento no tiene viabilidad.

Si el Sr. Allendesalazar no quiere separarse del criterio del Sr. La Cierva, debe hacer del dictamen cuestión de Gabinete, o dejar el paso libre a otros que tengan una solución.

Habla el Sr. Ventosa.

Toma parte en la discusión el ex-

ministro Sr. Ventosa, ratificando el criterio expuesto por el jefe de la minoría regionalista.

Se muestra de acuerdo con el nombramiento del Consejo superior ferroviario, y no tiene inconveniente en discutir una fórmula durante el verano.

Advierte las dificultades que pueden surgir si el Gobierno trata de imponer su voluntad.

Discurso del Sr. Alba.

Interviene el Sr. Alba, sosteniendo que el Gobierno puede pedir una fórmula a las oposiciones.

Si el ministro de Fomento se aviene a suprimir el consorcio, no queda nada del proyecto.

Además, ahora, el presidente habla sólo del problema ferroviario resultando que el ministro arroja por la borda el resto del proyecto, que le sirvió de propaganda por provincias.

El Sr. Allendesalazar interrumpe diciendo:—Hablé de todo el proyecto.

El Sr. Alba:—Pues la dificultad ahora es mayor, porque parte de las obras públicas que se proponen sólo las conocemos por el epígrafe del dictamen.

Advierte que no desea obtener vacaciones para poder discutir el proyecto.

Cree necesario el desglose de los proyectos, y estamos conformes en la imposibilidad de que Hacienda continúe otorgando millones, pero el ministro no quiere la elevación de tarifas como no vaya envuelta con el ropaje de sus proyectos.

Será lamentable—dice—que todo termine con la elevación de las tarifas y sin garantías.

Pide al Sr. La Cierva que justifique la supresión del consorcio, y añade que el criterio de las oposiciones se conoce, pero hace falta conocer la opinión del presidente del Consejo y demás ministros.

Intervención de la Cierva.

Habla el ministro de Fomento doliéndose de las afirmaciones hechas por el Sr. Rodés, diciendo que su historia acredita que estudia los problemas, mucho más cuando comparece ante el Parlamento sin arrogancias.

Añade que durante el debate no ha escuchado nada que le obligue a cambiar de criterio en la parte fundamental del proyecto.

No queremos—dice—ver alrededor del problema móviles políticos, y las palabras del Sr. Alba demuestran que queréis seguir discutiendo todas las propuestas, y también confirmamos la necesidad del consorcio.

Hasta el Sr. Maura—dice—llegó a admitir esa comunidad, y estoy seguro de que el Sr. Canals no persigue finalidad política ninguna, sino exponer ampliamente su criterio.

Desde el momento que están dispuestos a seguir en el Parlamento, no hay por qué desglosar nada, porque discutiremos cuanto queráis.

Todos coincidimos en la necesidad del rescate y sólo discrepamos en el procedimiento.

Mantenemos el dictamen, pero lo modificaremos cuando se nos convenza de su necesidad.

Pretextar que no se resuelva la cuestión por la necesidad de estudiarla más detenidamente, es dar la razón a los que se obstinan en que España no camina.

Rectificación de Alba.

El Sr. Alba rectifica, insistiendo en que sería inútil discutir con criterios tan opuestos.

Cuanto aquí se ha dicho, va contra las esencias del proyecto.

Para nosotros es primordial el plan financiero, y este no aparece.

Aquí, como en todas partes, las dificultades parlamentarias no se resuelven con equívocos, sino con mayoría.

Rectifica La Cierva.

El ministro de Fomento declara que, si todos se desligaran del apasionamiento político, tardando más

o menos, podrá llegarse a un acuerdo.

Intervención de Rodés.

El señor Rodés hace resaltar que en Francia, llevan un año discutiendo esta cuestión.

Aunque el ministro diga que no abandona las cosas fundamentales, se aviene a suprimir el consorcio.

Habla Canals.

Dice que la finalidad de su enmienda es demostrar que el rescate constituiría en estos momentos una catástrofe nacional.

Hace algunas consideraciones contestándole el señor La Cierva.

El señor Villanueva. Declara que el proyecto fué combatido con tal fortuna, que no queda nada por decir.

Afirma que las fórmulas de los señores Maura y Cambó tienen peligros semejantes al proyecto.

Dice que ellos permanecerán en el Parlamento todo el tiempo que exija el patriotismo.

Respecto a la fórmula, entiende que debe proponerla el Gobierno.

El conde de Romanones.

El conde de Romanones, que interviene, cree que las cosas no están en sazón.

Para buscar fórmulas coincidentes sería preciso discutir los meses de Julio y Agosto, y luego, veríamos (Grandes risas).

Hay varias soluciones, pero todas me parecen rematadamente malas.

Mientras no se me diga que la Hacienda tiene potencia para soportar los gastos, creo, con pena, que el ministro de Fomento no tiene remedio, con consorcio ni sin consorcio. (Risas).

Nueva rectificación de La Cierva.

El ministro de Fomento se congratula de que los demócratas estén dispuestos a seguir discutiendo.

Recuerda que el Conde de Romanones ofreció votar el proyecto, si se le demostraba que España tenía la suficiente capacidad económica y financiera.

El Conde de Romanones interrumpe, desmintiendo dicha afirmación.

Añade que está dispuesto a discutir un año, que es el tiempo que requieren los proyectos presentados.

Habla Melquiades Alvarez.

El jefe de los reformistas dice que cuando los Gobiernos tienen autoridad, no consultan el tener abiertas las Cortes, sino que lo imponen.

Es inadmisibles que pueda transigirse en puntos fundamentales.

Las equívocas se pagan con la discusión.

En el proyecto—dice—es fundamental el consorcio, y no lo admite ningún sector de la Cámara.

El señor La Cierva: Prácticamente, sí.

Don Melquiades Alvarez: La idea del consorcio, como está en el proyecto, es confusa y contradictoria y no puede aceptarse.

Hay una línea de resistencia contra el proyecto, que representa la mayor parte de la Cámara, y en estas condiciones no debe continuarse una discusión que resultaría estéril.

El Gobierno carece de fuerza para imponerse y no le queda más camino que confesar su error y arrostrar las consecuencias (Grandes ruidos).

El Sr. Allendesalazar.

Contéstale el jefe del Gobierno, manifestando que esperaba que continuara la discusión de la totalidad para declarar si el Gobierno tenía o no fuerza para aprobar el proyecto.

Dice La Cierva.

El Sr. La Cierva usa de la palabra para impugnar el discurso de don Melquiades Alvarez y éste rectifica.

Intervención de Lerroux.

D. Alejandro Lerroux manifiesta que aunque el régimen es de concordia, también debe ser de mayoría, y si las minorías pretenden una maniobra política debe el presidente del Consejo de Ministros buscar la colaboración de estas y prescindir del Sr. La Cierva.

Más urgente—dice—que el aspecto económico es el jurídico.

Manifiesta que en Barcelona, y no

solamente en Barcelona, si no en Madrid, donde sucumbió un patrono, el estado social es aterrador.

El Gobierno—dice—no debe caer, llevándose la bandera de la reconstitución, sino la frente manchada en sangre, por no haber remediado la anarquía reinante.

El jefe del Gobierno rechaza estas afirmaciones.

El Sr. Prieto dice que el acuerdo será imposible, porque hasta los ministeriales se pronuncian en contra del proyecto.

A nosotros—añade—nos interesa sobre todo que se garantice la vida y la libertad de los ciudadanos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión.—Los ministros se reúnen.—En el Consejo de esta tarde, se planteará la crisis.

Al terminar la sesión, el señor Allendesalazar reunió a todos los ministros, excepto al conde de Bugallal, por estar indisputado.

La reunión duró breves momentos.

En los pasillos de esta Cámara se comentaba la delicada situación del Gobierno, atribuyéndose al ministro de Gracia y Justicia la siguiente frase:—«La situación es insostenible, y si mis compañeros no crujen, crujiré yo».

Seguidamente que regrese el rey a Madrid, el Presidente irá a Palacio a despachar con el monarca.

Recogiendo el unánime sentir de la Cámara, el Sr. Allendesalazar propondrá la suspensión de las sesiones de Cortes, por estimar que, no habiendo surgido una fórmula de avenencia con las minorías, resultará infructuoso continuar el debate y no acarrearía ninguna finalidad práctica, ya que los proyectos del señor La Cierva, han sido rechazados de plano.

Para dar cuenta de su entrevista con el rey, el Sr. Allendesalazar convocará al Gobierno en Consejo de ministros para las cinco de esta tarde.

Como el Sr. La Cierva ratificará su criterio de que continúen abiertas las Cortes, el Sr. Allendesalazar volverá a Palacio a plantear la crisis.

Por personalidades afectas al Gobierno, se cree que será llamado el Sr. Maura y caso de no aceptar a formar Gobierno, el rey ratificará su confianza al Sr. Allendesalazar.

El Conde de Bugallal no quiere seguir en el Gobierno.

Además, abandonarán el Gobierno tres o cuatro ministros, siendo prematuro vaticinar la solución de la crisis.

El Sr. La Cierva ha declarado que no sólo los liberales estaban interesados de su salida del Gobierno, sino parte también de algún grupo de la mayoría.

Refiérese el Sr. La Cierva a los amigos del Sr. Sánchez Guerra.

Estos no se ocultan de exteriorizar este deseo.

Aunque aparentemente los proyectos del Sr. La Cierva sirven de base para el planteamiento de la crisis, no hay que olvidar la indisposición del Conde de Bugallal, la cual se dice que está relacionada con la situación de Barcelona y con nuestra política de Marruecos, espe-

cialmente la cuestión de Tánger, que ha vuelto a estar sobre el tapete.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Crimen social.—Asesinato de un patrono.—Agentes suspensos de empleo.

Anoche, a las ocho, falleció el patrono Madurell, víctima del atentado de que fué objeto por la tarde.

El director general de Seguridad nos manifestó esta madrugada, refiriéndose a este atentado, que hace tres días el Sr. Madurell, le pidió que le quitase la vigilancia de la policía, y lejos de hacerlo, se le aumentaron dos agentes más, pues sólo tenía cuatro, estableciéndose tres turnos de ocho horas cada uno.

Los agentes tenían órdenes terminantes de no dejarlo sólo ni de abandonar tampoco el portal cuando se encontrara en su domicilio.

Esta tarde salió un sobrino del patrono asesinado, diciendo a los agentes que su tío no pensaba salir de casa, y por lo tanto, podían ausentarse, volviendo por la noche, porque su tío quería ir a la verbena.

Los agentes se marcharon después de hablar con el sobrino.

A los pocos momentos, Madurell salió acompañado de dos amigos, ocurriendo inmediatamente el atentado.

Como las órdenes dadas a los agentes eran rigurosas y estos abandonaron el servicio, han sido suspendidos de empleo y sueldo.

Estando en la Dirección de Seguridad, el comisario señor De Miguel examinando la pistola que llevaba Madurell, al quitarle el cargador se le disparó.

Afortunadamente el proyectil no hizo otra cosa más que atravesarle la americana y la camisa, produciéndoles una leve rozadura en la piel.

Por este atentado se han practicado varias detenciones, confiándose en la pronta captura del asesino.

El Juzgado se personó en la Casa de So rro, tomando declaración a Madurell, incautándose de la pistola que llevaba el herido.

La declaración fué brevísima: dijo que no conocía al autor del atentado.

Explicó la agresión en la forma ya conocida.

El Sr. Madurell fué confesado, administrándose la comunión y luego el Viático.

El doctor Codina y otro cirujano, avisado por la familia, acudieron a la Casa de Socorro.

A las once de la noche de la noche se trasladó su cadáver, que fué seguido por una multitud.

La Federación Patronal quería llevarse el cadáver a su domicilio, pero se desistió a requerimientos de la familia.

Hoy se le practicará la autopsia. La Federación Patronal ha convocado para las diez y media de esta mañana, a todos sus socios, a fin de comunicarle los acuerdos adoptados con motivo de la agresión.

Provincias.

CADIZ

Crisis del trabajo.—Miseria obrera.

Aumenta la miseria en esta ciudad y en los pueblos comarcanos, a consecuencia del despido de obreros de los astilleros de construcción y reparación de buques.

Una numerosa comisión, compuesta por centenares de obreros despedidos de las factorías de Matagorda, visitaron al alcalde, rogándole que influya para que vuelvan a ser admitidos al trabajo.

Manifestaron también al alcalde que llevan ocho semanas parados, habiendo vendido y empeñado todo para comer, incluso los materiales de trabajos y las herramientas.

El alcalde les prometió la vuelta al trabajo.

También prometió a la comisión que procurará colocar a cuantos obreros pueda, en trabajos municipales.

SAN SEBASTIAN

La estancia de D. Alfonso.

El rey, después de pasar por la población, habló detenidamente con el presidente de la Diputación, interesándose por la nueva composición de la corporación provincial.

Al contestarle que estaba lo mismo que la anterior, respondió el Rey:

Entonces seguirá la buena administración.

El presidente de la Diputación solicitó de D. Alfonso la reversión del puerto de Pasajes, cuyo asunto no viene demorando el Gobierno.

El monarca le contestó que en breve se llamará a Madrid a una comisión de la Diputación para ultimar este asunto.

También se interesó don Alfonso por las obras del ferrocarril de Urola, expresando su criterio de que los ferrocarriles vascos debían ser eléctricos.

Después habló con el alcalde acerca de la adquisición del monte Urgull por el Ayuntamiento.

Se despidió de las autoridades y el inmenso público que había en la estación le aclamó entusiastamente.

El Sr. Quiñones de León, regresó en el primer tren a París.

Extranjero.

OPORTO

El congreso de las Ciencias.

El próximo, en Salamanca. El congreso de las Ciencias se reunió en secciones, continuando sus importantes trabajos.

En la sección de ciencias sociales, el Sr. Gascón y Macía disertó acerca de las autonomías locales y la jurisdicción contenciosa.

Aludido por la sección astronómica y física del globo, el profesor de la Universidad de Coimbra, señor Posta Lobo, dió una conferencia sobre la astronomía moderna.

La delegación española asistió a la inauguración de la exposición del Instituto Estadístico y Geográfico de Madrid, visitando las instalaciones y talleres de precisión del ingeniero español Sr. Torres Quevedo.

El director del Instituto obsequió con un banquete al personal del mismo, con motivo de la terminación de los trabajos de la instalación de la exposición.

Al destaparse el champagne, se brindó por España, por la ciencia universal y por la prosperidad del Instituto.

El eminente Carracido, ha declarado, respecto a la celebración del próximo Congreso, que si lo pide la ciudad, tendrá lugar en Salamanca.

COIMBRA

Despedida de los congresistas españoles.

Los alumnos, profesores y excursionistas españoles fueron despedidos en la estación de Oporto por numerosos estudiantes que vestían el traje universitario.

Se vitoreó a España y a Portugal y a la unión hispano-portuguesa. Al llegar a Coimbra los recibieron las autoridades y varias representaciones docentes.

La muchedumbre aclamó a España.

Los excursionistas visitaron los monumentos de Coimbra y su histórica Universidad.

Por la noche marcharán a Lisboa, donde llegarán mañana.

ROMA

Volcán en actividad.—Continúa la crisis

El volcán Estromboli se manifiesta en una actividad alarmante.

—El Sr. Giolitti ha aconsejado al rey que llame para la formación del nuevo Gobierno a los señores Orlando y Ovonani.

BERLIN

La bandera imperial rechazada.

La Cámara rechazó la propuesta de las derechas pidiendo que se restableciera la bandera imperial en la marina mercante.

RIVERA

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoras y ropa interior para caballeros y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora Para pedidos, dirigirse al sobrino Antonio Gastardi Ibero, Oibralta, 4, Salamanca. También se pliza toda clase de telas a precios económicos. m y s

Imprenta y librería de Núñez.

Salamanca

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el repatado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el lunes, día 4 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus nota bles aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy próximo que estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el lunes, día 4 del presente mes.

NOTAS. En Valladolid el día 2, en el HOTEL IMPERIAL, y en Palencia, el día 3, en el HOTEL CENTRAL, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados.—Se impone la verdad.